

**Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario: 02030101: Prevención Médica para la Comunidad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19 de Junio de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 11 de Octubre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Jorge Rangel Ordóñez.	Unidad administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal D.I.F.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del <b>Programa Presupuestario 02030101 Prevención Médica para la Comunidad del Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México en su ejercicio fiscal 2018</b> , con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2018 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones internas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018 y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de la evaluación externa.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia (TdR) del O.P.D. S.M. D.I.F de Tultitlán, Estado de México 2019-2021.	
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de normatividad, diagnósticos, presupuestos, Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, evaluaciones internas y externas disponibles, informes, sistemas informativos institucionales. Además de entrevistas a profundidad con los funcionarios y actores clave, encargados de la política rectora en la materia.	

<p>Cuestionarios ___ Entrevistas: ___ Formatos: <u>X</u> Otros <u>X</u> Especifique: Disposiciones normativas.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis documental.</p>
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y FORTALEZAS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>
<p>I. El Programa presupuestario motivo de la evaluación no cuenta con evaluaciones de nacionales o internacionales o de cualquier índole que proporcione información facilitar la toma de decisiones en la proyección de este tipo de programas.</p> <p>II. El programa presupuestario no cuenta con hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito de programas similares que provengan de evaluaciones internas que no sean de impacto y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales.</p> <p>III. El programa presupuestario no tiene ningún tipo de descubrimientos relacionados con el desempeño de programas similares con este o de este que estén relacionados con sus componentes y actividades de los programas que procedan de evaluaciones internas que no sean de impacto y que puedan contribuir con información respecto del desempeño de este tipo de programas.</p> <p>IV. El Pp: 02030101: Prevención Médica para la Comunidad correspondiente al ejercicio fiscal 2018, no cuenta con algún tipo de evaluaciones internos o de impacto que permitan a la autoridad del O.P.D. S.M. D.I.F emplearlos para la toma de decisiones en la proyección de este tipo de programas.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>I. El Programa Presupuestario: 02030101: Prevención Médica para la Comunidad correspondiente al ejercicio fiscal 2018.</p> <p>II. El objetivo, estrategias y líneas de acción del Pp: 02030101: Prevención Médica para la Comunidad.</p>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RETOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1. Describir las conclusiones:</p> <p>El Programa Presupuestario: 02030101: Prevención Médica para la Comunidad correspondiente al ejercicio fiscal 2018, residió en un conjunto de acciones encaminadas a prevenir enfermedades en la población del municipio de Tultitlán, proporcionando atención médica oportuna a través de las instituciones del sector público, garantizando su salud y reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad acrecentando la esperanza de vida de los habitantes tultitlenses.</p> <p>Asimismo, ayudó a fomentar en la población de Tultitlán la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, llevando a cabo acciones en materia de medicina preventiva que contribuyó a la disminución de enfermedades, principalmente la vacunación.</p>

El programa tuvo la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población de Tultitlán, Estado de México; sobre todo a los grupos más vulnerables, mediante la aplicación de diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los pobladores del municipio en comento.

Su **objetivo** consistió en incluir acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

El programa que nos ocupa se vincula con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, objetivo 3 Salud y Bienestar, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, meta II. México Incluyente, estrategia: ii) Gobierno Cercano y Moderno. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente, Objetivo 1.4. fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades y con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, numeral 3. Temas Estructurales por Pilares Temáticos y Ejes Transversales, 3.1. Pilar Temático 1: Municipio Solidario, 3.1.1. Tema Núcleo Social y Calidad de Vida; Tema y subtema de desarrollo Núcleo Social y Calidad de Vida, Salud y Asistencia Social; 3.1.1.3. Subtema: Salud y Asistencia Social, Programa 7. Prevención Médica para la Comunidad, relativo en sembrar e impulsar la salud pública en la población municipal de escasos recursos de Tultitlán, Estado de México aportando mecanismos de prevención, aminorando las enfermedades y manteniendo un buen estado de salud en la población municipal

Los indicadores a los que se vincula son:

Indicadores vinculatorios		
1	<b>Fin</b>	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades.
2	<b>Propósito</b>	Porcentaje de población informada sobre el cuidado de la salud.
3	<b>Componentes:</b>	1. Porcentaje de campañas de promoción al cuidado de la salud y prevención de enfermedades realizadas. 2. Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.
4	<b>Actividades:</b>	<b>Componente 1.</b> 1.1. Porcentaje de campañas de promoción al cuidado de la salud y prevención de enfermedades realizadas. 1.2. Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.

		<p><b>Componente 2.</b></p> <p>2.1. Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.</p>
<p>Los primeros tres son estratégicos y los cuatro restantes de gestión.</p> <p>De conformidad a las fichas técnicas de seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión 2018, el avance de los indicadores del programa fue adecuado para el caso del propósito, componente 1 y actividad 1.1., ya que obtuvieron de 100 a 107.39%, para el FIN fue regular en virtud que alcanzó sólo el 69.57%, no siendo alcanzable, ya que de 46 acciones a realizar se llevaron a cabo 32.</p> <p>Para el caso del componente 2, actividades 1.2. y 2.1 no se registró ningún avance en razón que está SD tanto en la meta programada como en la realizada, pareciera que se proyectaron, pero no se llevaron a cabo.</p> <p>El Programa Presupuestario: 02030101: Prevención Médica para la Comunidad correspondiente al ejercicio fiscal 2018, razón de la EED no cuenta con evaluaciones internas o externas que procedan de estudios nacionales o internacionales a través de las que se hayan descubierto hallazgos relacionados con el desempeño de programas similares de 2017 o anteriores que contribuyan con información que permita a la autoridad del O.P.D. S.M. D.I.F. de Tultitlán, Estado de México emplearlos para la toma de decisiones en la proyección de este tipo de programa en años futuros.</p> <p>Los indicadores del programa evaluado contienen los datos necesarios para llevar a cabo un estudio de su avance, en virtud de que cuenta con un espacio donde se observa el comportamiento de las variables de forma trimestral, semestral y anual de acuerdo a su periodicidad, así como del indicador y de la meta anual, entre los cuales son: variable, unidad de medida, operación, meta anual, avance, programado y alcanzado y porcentajes de los mismos, y acumulado. Es relevante señalar que esto no sucede para el componente 2, actividades 1.2 y 2.1, ya que tiene registrado “0” en toda la ficha.</p> <p>El programa evaluado no cuenta con una cobertura específica, debido a que no tiene claro cuál es su población potencial, objetivo y atendida, motivo por lo que es difícil medir su evolución y por consiguiente realizar un comparativo del su alcance. Solamente se pudo medir la cobertura respecto al FIN comparado con 2017, observándose que no se registró avance alguno.</p> <p>Como aspectos susceptibles de mejora al programa se proponen los siguientes por orden de importancia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificar la Matriz de Indicadores del programa, reestructurando los componentes y actividades, haciéndolos más específicos, para obtener mejores resultados, ya que los que se proyectaron para 2018, son repetitivos y confusos, como a continuación se ejemplifica:</li> </ol>		

2. Por cada programa deberá haber dos o más componentes y por cada uno de ellos mínimo dos actividades, en cumplimiento al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal y uno de ellos puede ser de servicio o resultados:

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO
<b>Fin</b>	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades.
<b>Propósito</b>	Porcentaje de población atendida e informada con calidad sobre el cuidado de la salud.
<b>Componente 1</b>	Cantidad de programas en materia de salud llevadas a cabo en el territorio del municipio de Tultitlán
Actividad 1.1.	Realizar consultas médicas de eficacia en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.
Actividad 1.2.	Llevar a cabo jornadas de vacunación y de salud eficaces dentro del CDI o estancia municipal.
Actividad 1.3.	Efectuar enjuagatorios de fluoruro a menores en escuelas primarias del municipio con aptitud de acuerdo al programa educativo preventivo.
Actividad 1.4.	Otorgar consultas odontológicas de calidad a la población de escasos recursos del municipio.
Actividad 1.5.	Atender a personas con alguna adicción del municipio de Tultitlán, Estado de México
<b>Componente 2</b>	Cantidad de acciones realizadas para difundir los programas de prevención para la salud de los habitantes del municipio de Tultitlán.
Actividad 2.1.	Realizar campañas promocionales de la salud y prevención de enfermedades realizadas.
Actividad 2.2.	Implementar pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas.
Actividad 2.3.	Prevenir a través de pláticas informativas adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general.
Actividad 2.4.	Otorgar mediante cursos orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones.
Actividad 2.5.	Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población abierta.

<b>Componente 3</b>	Cantidad de actividades para conseguir apoyos a efecto que se difundan los programas que en materia de salud se lleven a cabo en el municipio de Tultitlán, Estado de México, así como para evaluar el cumplimiento del programa.
Actividad 3.1.	Elaborar oficio solicitando un espacio en los medios de comunicación masivos: impresos, radio y televisión para promover los programas
Actividad 3.2.	Requerir apoyo a dependencias u organizaciones públicas y privadas para que distribuyan o inserten material impreso alusivo de campañas de los programas en materia de salud
Actividad 3.3.	Impacto del material impreso en la población atendida en los programas de salud.
Actividad 3.4.	Firma de convenios para la distribución e inserción de promocionales de las campañas en materia de salud.
Actividad 3.5.	Llevar a cabo una evaluación externa al programa para medir su impacto.
Actividad 3.6.	Efectuar una evaluación interna al programa para medir el avance y cumplimiento del mismo.

3. Aumentar el número de población beneficiaria resultado de los programas que en materia de salud se lleven a cabo, a efecto que sea redituable la inversión y tener un mejor desempeño, en virtud que el proyectado para 2018 de acuerdo con la información proporcionada para el desarrollo de la presente EED fue mínima en comparación del total de habitantes que viven en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

4. Ampliar el presupuesto de programas enfocados a la salud para obtener óptimos resultados.

3.2 Describir los retos y recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Para el adecuado desarrollo de este tipo de programas es necesario:

1. Solicitar más recursos para este tipo de programas con el fin de brindar una atención suficiente y de calidad a las familias Tultitlenses.
2. Establecer convenios de coordinación entre las distintas instituciones de salud existentes en el municipio de Tultitlán, para que se propicie la generación atención en ellas aun no siendo derecho habiente, a través del incremento de personal especializado en materia de salud, ya que con el que actualmente se cuenta es insuficiente para el cuidado del universo total población.
3. Perfeccionar la Matriz de Indicadores para Resultados, reestructurando los componentes y actividades haciéndolos más específicos como se observa en el apartado de ASM.

4. Realizar evaluaciones internas, externas nacionales e internacionales o de impacto que permitan detectar hallazgos en este tipo de programas que puedan ser utilizados en la toma de decisiones por las autoridades para mejorar los proyectos y alcanzar mejores resultados.	
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez	
4.2 Cargo: Director General	
4.3 Institución a la que pertenece: Gobernova S.A. de C.V.	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Vicente Martínez Iniesta, Lic. Ricardo Valdez Michua y Lic. Miriam Ruiz Martínez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:direccioncomercial@governova.com.mx">direccioncomercial@governova.com.mx</a> .	
4.6 Teléfono (con clave lada): (01722) 5 44 79 45	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Programa Presupuestario 02030101 Prevención Médica para la Comunidad del Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México en su ejercicio fiscal 2018</b>	
5.2 Siglas: PMCOPDSMDIF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Coordinación Médica Odontológica y Discapacidad del Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal D.I.F.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono (extensiones): (55) 5122 1459 Ext. 5110	
Nombre: C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	Unidad administrativa: Coordinación Médica Odontológica y Discapacidad del Organismo

	Público Descentralizado del Sistema Municipal D.I.F.
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X__ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Adquisiciones.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$116,000.00 (ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.tultitlan.gob.mx/?mod=dif">http://www.tultitlan.gob.mx/?mod=dif</a>	
7.2 Difusión en internet de la ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.	

